

RESOLUCIÓN
N° 28 /96

EXPEDIENTE N° 32.161/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg019

Buenos Aires, (0 de enero de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g) formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Julio Víctor Reborado a favor de los señores jueces de esa Cámara, Dres. Román Julio Frondizi y Carlos Alberto Nogueira y de la señora Secretaria del tribunal, Dra. Sandra María Pesclevi, con motivo de haber efectuado una visita de inspección al Juzgado Federal de Junín (provincia de Buenos Aires) y al Servicio Penitenciario de esa localidad los días 22 y 23 de noviembre pasado, autorizase a la citada dependencia a dar curso favorable a la solicitud, conforme las planillas obrantes a fs. 2, 3 y 4 y en los términos de la Resolución N° 1361/95.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la mencionada dependencia, a sus efectos.



GUSTAVO A. BOSSERT